

INFORME DEL COMISARIO REVISOR
A los Señores Accionistas de:
ASSESSMENT CIA LTA

En nuestra calidad de Comisario de ADAMA ASSESSMENT CIA LTA , y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Activos 1.165,6 USD

Pasivos corrientes 811,51 USD

Patrimonio 400,00 USD

Pérdida del Ejercicio 45,91 USD

Ventas 5,870 USD

Gastos Generales 5.915,91 USD

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera pero se debe incrementar las ventas con lo que se lograra tener mayor estabilidad , liquidez y crecimiento en la empresa .

Y de esta manera cumplir con todas las obligaciones tributarias , fiscales y Laborales en los periodos establecidos para evitar el pago de multas y el incumplimiento de leyes obligatorias que causaran pérdida glosas, o clausuras de la empresa.

ES todo cuanto se certifica en honor a la verdad

Ing. Paulina Cubillo B.

COMISARIO REVISOR

